

DERECHO PRIVADO VIII
Programa Oficial - Cátedra B**
Plan 207/99

Dra. Susana Galán de Rodríguez Pardina
Profesora Titular Cátedra B

Contenidos

PRIMERA PARTE: DERECHO BANCARIO Y FINANCIERO

Capítulo primero: Principios Generales del Derecho Bancario

1. Derecho Bancario
Concepto. Caracteres. Autonomía.
Relación del derecho bancario dentro del sistema general del Derecho con las demás disciplinas públicas y privadas.
Fuentes particulares del derecho bancario.
2. Evolución histórica
 - a. Antecedentes extranjeros: en Europa continental. En Inglaterra. En América del Norte y Latina.
 - b. Antecedentes argentinos:
 - Desde la época colonial hasta el año 1935
 - Ley 12156/35
 - La reforma de 1946/1949
 - La reforma 1956/57 – Decreto-Ley 13.127/57
 - Ley 18.061/69
 - La Ley 20.520 de nacionalización de los depósitos
 - La ley 20574

** Editado por **CIENCIA, DERECHO Y SOCIEDAD**, editorial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC. **Prohibida su reproducción total o parcial.**

- La ley 21.526/77 y sus modificaciones.

Capítulo Segundo: Entidades financieras

1. Sistema bancario argentino. Régimen vigente
 - a. Banco: nociones generales. El concepto de banco en la legislación argentina. La importancia de la banca central: los dos sistemas de banca central en el derecho comparado: EEUU y Alemania.
 - b. El Banco Central de la República Argentina: La constitucionalidad de su reglamentación. Carta orgánica 21.144. Autoridad de aplicación y contralor: Concepto. Funciones. Organización. Competencia. Las pautas para otorgar la autorización. Las pautas para revocar la autorización. El ejercicio del control como autoridad pública externa: la información; la contabilidad; la inspección; la publicidad. La competencia específica del BCRA sobre las mutuales que captan ahorros de sus asociados. Régimen de cambios. El poder de policía financiero. La emisión de moneda.
 - c. El Banco Central de la Nación Argentina. El Banco Nacional de Desarrollo. El Banco Hipotecario Nacional. Caja Nacional de Ahorro y Seguros. Los bancos públicos provinciales.
2. Clases de entidades financieras
Sujetos comprendidos. Clases de entidades: bancos comerciales; bancos de inversión, bancos hipotecarios; compañías financieras; sociedades de ahorro y préstamos; cajas de crédito. Carácter no excluyente de la enumeración. Concepto; competencia; funciones; pautas de la autorización para funcionar; revocación de la autorización; operaciones permitidas y prohibidas. Régimen patrimonial: responsabilidad, liquidez y solvencia.
3. Los diferentes mercados financieros
 - a. Mercados directos e indirectos.
 - b. Mercados de dinero y de capital.
 - c. Mercados libres y regulados.
 - d. Mercados primarios y secundarios.
 - e. Mercados centralizados y descentralizados.
 - f. Mercados de contado y de derivados.
 - g. Mercados organizados y "over the counter".

Capítulo tercero: Las operaciones bancarias y los contratos bancarios

1. Nociones generales

- a. Operaciones: noción, clasificación: operaciones pasivas y activas; activas de inversión; de inversión; de responsabilidad eventual; principales y accesorias; sujetas a autorización previa; en moneda extranjera; entre entidades financieras; prohibidas y limitadas.
- b. Contratos. Concepto, presupuestos, caracteres, clasificación. Interpretación y ejecución; forma y prueba; el elemento subjetivo y objetivo; extinción. Relación con las nuevas estructuras técnicas bancarias: cajeros automáticos; la utilización de Internet, el "clearing".
- c. Responsabilidades: civil, penal, administrativa.
- d. El secreto bancario. Concepto, fundamentos de la obligación, el sujeto pasivo y el activo: las excepciones.
- e. La garantía de los depósitos.
- f. Las fuentes de regulaciones bancarias.

2. Los contratos bancarios en particular.

I. Los contratos bancarios clásicos

a. El contrato de depósito bancario

Concepto, caracteres. Naturaleza jurídica. Autonomía jurídica. Obligaciones del banco: devolución de la suma recibida; custodia de los dineros depositados; pago de intereses; pago del capital ajustado. Garantía de los depósitos.

Clasificación: Depósitos regulares e irregulares: concepto de cada uno.

Depósitos irregulares:

- i. de dinero.
- ii. de títulos: clases; objeto; naturaleza jurídica; prescripción.

Distintas modalidades:

- i. depósitos a la vista: 1) caja de ahorros; 2) cuenta corriente; 3) cuentas especiales.
- ii. depósitos a plazo
- iii. depósitos en moneda extranjera

iv. depósitos judiciales

v. depósito cerrado

vi. depósito abierto

Obligaciones del depositante-cliente. Los derechos de las partes. Extinción.

b. La cuenta corriente bancaria

Concepto. Caracteres. Naturaleza jurídica. Autonomía jurídica. El llamado "servicio de caja". Partes intervinientes; capacidad par la apertura; elementos del contrato; clases de cuentas: no operativas; de depósitos; de correspondencia; pluripersonales; recíprocas o indistintas; conjunta o colectiva; a nombre de una o más personas y a la orden de otra o más personas; a nombre de incapaces: menores emancipados, ausentes en ignorado paradero, concursados, quebrados o declarados en suspensión de pagos; cuentas anónimas y con nombre supuesto; abiertas bajo nombre comercial o seudónimo; cuentas especiales.

La novación y la compensación en la cuenta corriente bancaria. Consecuencias de la autonomía jurídica; reclamación del saldo deudor y régimen de descubiertos en la cuenta. Intereses a favor del Banco. Apertura y funcionamiento de la cuenta. Obligaciones y derechos del banco y del cliente. La conformidad y ejecución del saldo.

Cierre de la cuenta: 1. por decisión del cliente; 2. por decisión del Banco; 3. por falta de movimiento; 4. por libramientos de cheques sin fondos; 5. por decisión de autoridad competente; 6. por quiebra o concurso; 7. por disolución y liquidación de la persona jurídica; 8. por fallecimiento e incapacidad.

Suspensión del servicio de pagos de cheques. Extinción. Prescripción. Leyes y usos aplicables. Las disposiciones del BCRA.

c. El contrato de mandato bancario.

Concepto, caracteres, formas, derecho y obligaciones de las partes, extinción. El contrato de comisión. La aplicación de estos contratos en la actividad bancaria.

d. El contrato de crédito documentario

Concepto; caracteres, naturaleza jurídica: 1. Contrato preliminar; 2. Teoría del mandato; 3. Teoría de la cesión de crédito; 4. Teoría de la estipulación a favor de terceros; 5. Teoría del título valor; 6. Teoría del negocio jurídico complejo.

Partes intervinientes: a. ordenante, importador, tomador. b. Banco emisor. c. Banco notificador. d. Banco confirmante. e. Banco pagador. f. Banco negociador. g. Banco de reembolso. h. Beneficiario.

Relaciones entre las partes: a. importador y exportador. b. Importador y banco emisor. c. Banco emisor y sus corresponsales.

La Carta de crédito: clases; objeto; requisitos; efectos.

El trust-receipt.

Clasificación del crédito documentario: revocables, irrevocables, confirmado; no confirmado; divisibles; indivisibles; rotatorio, transferible; circular; a la vista; a plazo; con cláusulas rojas o verdes; back to back.

Reglas y usos uniformes.

Los préstamos bancarios

e. El contrato de mutuo bancario

Concepto; caracteres; naturaleza jurídica. Capacidad. Obligaciones del Mutuario: a. devolver el capital; b. pagar intereses: clases de interés. Compensatorio, moratorio, punitivo; pacto sobre intereses; falta de pacto. Formas de percepción del interés: por adelantado o vencidos. Capitalización de intereses (anatocismo). Modalidades del contrato: a. por su instrumentación; b. por su plazo; c. por sus garantías; d. por su destino; e. por su objeto. El préstamo de firma. Extinción del contrato. Prescripción.

f. El contrato de apertura de crédito

Concepto, caracteres, naturaleza jurídica. Distintas modalidades: 1. entrega de fondos al cliente; 2. atención de libranzas con cheques; 3. atención de letras libradas contra el Banco; 4. descuentos de pagarés, letras, facturas de crédito u otros títulos. Derecho y obligaciones. Plazo: determinado e indeterminado. Extinción: 1. por decisión del cliente; 2. por vencimiento del plazo; 3. por rescisión de las partes; 4. por revocación del banco; 5. por muerte; 6. por interdicción e inhabilitación; 7. por la disolución de una sociedad; 8. quiebra de una de las partes. El pre-aviso. Prórroga. Renovación.

g. Anticipo

Concepto, caracteres, naturaleza jurídica, objeto, derechos y obligaciones de las partes, garantías, extinción.

Otros contratos

h. Ahorro con promesa de préstamo: concepto, generalidades.

i. El contrato de descuento

Concepto; caracteres; contenido del contrato; naturaleza jurídica: 1. teoría de la cesión; 2. teoría de la compra-venta; 3. teoría del mutuo mercantil; 4. teoría de la apertura de crédito. Objeto: títulos valores; créditos no incorporados a títulos valores; créditos en libros. Obligaciones y derechos de las partes. Las regulaciones del BCRA. El descuento de créditos no cambiarios. Extinción.

i.1. Redescuento: concepto; función económica; control cuantitativo y cualitativo, tasas; requisitos; naturaleza de los títulos descontables; plazo; garantías; tipo de interés; objeto del préstamo.

j. Aceptaciones bancarias: concepto; partes; elementos.

k. Cajas de seguridad

Concepto; caracteres; naturaleza jurídica; teorías: i. del depósito; ii. del arrendamiento; iii. mixta; iv. del contrato unitario.

Documentación; contenido; derechos y obligaciones de las partes. pluralidad de titulares. Objeto. Duración; prórroga y terminación del contrato. El embargo de cajas de seguridad.

l. Comodato bancario.

Concepto; caracteres; obligaciones de las partes; irrevindicación de los títulos; comodato irregular; nuestra legislación; su función económica.

m. Contrato de mediación en los pagos: concepto, generalidades.

n. Transferencia bancaria: concepto; naturaleza jurídica; efectos: 1) en relación entre ordenador y banquero; 2) en relación entre banquero y beneficiario; 3) en relación entre ordenador y beneficiario. La transferencia entre dos cuentas bancarias de un mismo titular. La transferencia entre clientes de distinto banco.

ñ. Servicios: Seguros; mandatos; comisiones; intermediación inmobiliaria; agentes de retención; pagos de impuestos y servicios públicos.

II. Los contratos bancarios y/o financieros modernos

a. Fideicomiso

Concepto; caracteres; naturaleza jurídica; función económica. Antecedentes extranjeros y nacionales. Distinción entre varias figuras: 1. propiedad fiduciaria; 2. Trust-receipt; 3. negocio fiduciario; 4. encargos fiduciarios o de confianza. Partes intervinientes y personajes o posiciones jurídicas: 1. fiduciante; 2. fiduciario; 3. beneficiario; 4. fideicomisario. Objeto; contenido; clases; efectos; formas; inscripción. La quiebra de las partes; la liquidación del patrimonio fiduciario; cese de la función del fiduciario; sustitución; derechos y obligaciones de las partes. Extinción. Regulación legal.

a.1. Fideicomiso financiero: Concepto; caracteres; partes; objeto; forma; certificados y títulos. Insuficiencia del patrimonio fideicomitado. Extinción. Regulación legal y reglamentaria. Funciones de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

b. Leasing o arrendamiento financiero

Concepto; denominación; caracteres; naturaleza jurídica; antecedentes extranjeros y nacionales; función económica; partes que intervienen; objetos; clases; derecho y obligaciones de las partes. Garantías. Prórroga. El leasing y otras instituciones afines. Efectos. Inscripciones. Quiebra del dador y del tomador, pacto comisorio, incumplimientos, acción real o personal; pago. Extinción. El renting y Pool de materiales. Regulación legal.

c. Factoring.

Concepto; caracteres y forma; función económica. Antecedentes extranjeros. Su tipicidad en las relaciones jurídicas nacionales; falta de regulación legislativa; normas aplicables. Naturaleza jurídica. Comparación con otras figuras contractuales; partes intervinientes; elementos del contrato; modalidades: 1. según el tipo de sociedad: factoring tradicional, nuevo estilo de factoring, old line factoring; 2. según la forma de ejecución: factoring con notificación y sin notificación; 3. según la financiación: factoring maturity (al vencimiento), credit cash (a la vista), drop-shipment; 4. según el ámbito territorial: factoring doméstico e internacional, factoring de exportación y de importación; 5. según los servicios: con o sin asistencia técnica y administrativa. Obligaciones y derechos de las partes. Seguros o garantías del crédito. Administración de los deudores. Factoring y factura de crédito. Extinción.

d. Underwriting

Concepto, caracteres, antecedentes extranjeros, su tipicidad en las relaciones jurídicas nacionales, falta de regulación legislativa; función económica; naturaleza jurídica; modalidades; partes intervinientes; contenido; elementos del contrato. Asistencia técnica y administrativa. Derechos y obligaciones de las partes. El underwriting y la Ley de Sociedades Comerciales, el underwriting y la oferta pública de valores. Extinción.

e. Tarjeta de crédito

Denominación, concepto, función económica, antecedentes extranjeros y nacionales, naturaleza jurídica, analogía y distinción con otros institutos. Cuenta corriente bancaria, carta de crédito, tarjeta de débito. Partes intervinientes; elementos del contrato; tarjeta; cupón; resumen. Distintas modalidades operativas. Derechos y obligaciones de las partes. Funcionamiento. Autoridad de aplicación. Distinción. Regulación legal.

III. Las garantías bancarias

Concepto, clasificación, garantías personales y reales. Transformación del derecho de las garantías. Contrato de garantía a primera intimación o sin objeciones. Carta de patrocinio; concepto. Clases: a. declaración de conocimiento; b. declaración confirmativa del control; c. declaración de futuro mantenimiento de la participación; d. declaración de "policy"; e. declaración de influencia; f. declaración de no vaciamiento; g. declaración general de mantenimiento de solvencia; h. declaración de solvencia financiera; i. declaración de asunción del riesgo. Cartas de recomendación.

SEGUNDA PARTE: BOLSAS Y MERCADOS

Capítulo primero: Principios generales

Bolsas y mercados: Concepto; antecedentes: 1. las ferias; 2. las lonjas; 3. las bolsas; 4. las sociedades anónimas. Función económica y social.

Clases; sistemas: 1. bolsas libres; 2. bolsas oficiales. El derecho comparado: a. en Gran Bretaña; b. en Francia; c. en Estado Unidos; d. en Barcelona; e. en Latinoamérica: Méjico, Brasil, Chile. El sistema argentino: forma, constitución y organización; facultades; autorización para cotizar; sistema de liquidación de las operaciones; funciones: la función arbitral. Cámara compensadora. Operaciones de Bolsa; concepto. Operaciones extrabursátiles; mercados extrabursátiles; concepto: Mercado abierto electrónico; títulos valores cotizables, acciones, títulos de deuda, títulos públicos: nacionales o extranjeros. Agentes del Mercado Abierto Electrónico.

Capítulo Segundo

A. Los mercados de valores

- a. Operaciones: 1) al contado. 2) a plazo fijo. 3) de pase. 4) Caucciones bursátiles. 5) Con opción o a prima. 6) de arbitraje. 7) Préstamos de valores. **Índices:** BURCAP; Merval; de valor; Nivel general y otros.
- b. Oferta pública de títulos valores.
- c. Los agentes de bolsa; calidad; requisitos; reglas de conducta; prohibiciones; información periódica y ocasional. Medidas disciplinarias y recursos.
- d. El secreto bursátil.

B. Órganos complementarios del sistema bursátil

1. Depósito y custodia de títulos privados y públicos. 2. Cajas de valores. Conformación, duración, objeto social, capital, administración y representación, fiscalización, liquidación. Funcionamiento, copropiedad de los títulos, formas del depósito, suscripción y rescate, retiro de títulos depositarios. Autoridad regulatoria.

Capítulo tercero

Comisión Nacional de Valores

Concepto, calidad de la entidad, composición, jurisdicción, relación con el Poder Ejecutivo. Funciones, facultades, recursos. Funcionarios, designación, ejercicio de sus funciones; duración en los cargos; idoneidad; incompatibilidades; prohibiciones, asignaciones y sanciones.

TERCERA PARTE: DERECHO DE SEGUROS

Capítulo primero: Principios generales

El derecho de seguros

Concepto; caracteres; autonomía. Relación del derecho de seguros dentro del sistema general del derecho con las demás disciplinas públicas y privadas. Fuentes particulares del derecho de seguros.

A. Evolución histórica

- a. Antecedentes extranjeros; b. Antecedentes argentinos.

Capítulo segundo

A. El contrato de seguro

- a. Concepto; objeto; caracteres; partes que intervienen; capacidad; la comercialidad del seguro. Forma; Prueba e interpretación del contrato. La póliza: su contenido. Derechos y obligaciones de las partes. Nulidad, rescisión, caducidad, prescripción y extinción del contrato. Reticencia y falsa declaración: sus consecuencias. Elementos específicos. Generalidades. Interés, riesgo y precio.
- b. Pluralidad de seguros; coseguro; doble seguro; transferencia.
- c. Reaseguro; infraseguro; sobreseguro.
- d. La acción directa y la citación en garantía.

B. Las clases de seguros

- a. Patrimoniales: 1. de daños patrimoniales; 2. de incendio; 3. de agricultura; 4. de animales; 5. de responsabilidad civil y la acción directa de la víctima; 6. de transporte; 7. de robo.
- b. De personas: 1. seguro sobre la vida. 2. de accidentes personales. 3. seguro colectivo. 4. por cuenta ajena.

Bibliografía

Para derecho bancario

ABATÍ, Enrique, Bs. As. 1979.

BARBIER, Eduardo. Bs. As. 2000.

- BARRERA DELFINO, Eduardo: *Contratos bancarios modernos*. Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires. 1984.
- _____ *Bancos y empresas*, Editorial Lexis Nexis, Buenos Aires, 2000.
- _____ *Banco central de la Argentina*.
- BENELBAZ, Héctor A.: *La banca en el derecho público provincial*. Editorial Lexis Nexis, Buenos Aires.
- BENELBAZ, Héctor A. y COLL, Osvaldo W.: *Sistema bancario moderno*, T. II, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1994.
- BENELBAZ, Héctor. Bs. As. 1975.
- BERGIA, Marcelo. Bs. As.
- BOLLINI SHAW, Carlos y BONEO VILLEGAS, C. *Manual de operaciones bancarias y financieras*, Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1990.
- BOLLINI SHAW. Bs. As. 1981.
- BONEO VILLEGAS y BARRERA DELFINO: *Contratos bancarios modernos*, Editorial Lexis Nexis, Buenos Aires.
- BONFANTI, Mario: *Contratos bancarios*. Bs. As. 1993.
- CANTÓN, Osvaldo y BOTTIROLI, Silvia. Bs. As. 1994.
- COLOMBO, Carlos. Bs. As. 2002.
- EMBID IRUJO. Madrid. 1992.
- FARINA, Juan: *Contratos comerciales modernos*, Editorial Astrea, Buenos Aires. 1993.
- GARIGUEZS, Joaquín: *Curso de derecho Mercantil*, Editorial Aguirre, Madrid, 1940.
- GERSCOVICH. Bs. As. 1999.
- GÓMEZ LEO, Osvaldo. Bs. As. 1995.
- MAGALHAES, Mario de. Bs. As. 1991.
- MARTÍNEZ, Cristian. Bs. As. 1993.
- MOLLE, Giacomo: *Manual de derecho bancario*.
- Revista de Derecho Bancario y de la actividad financiera.
- RIVA, Jorge Luis: *Crédito documentario*. Editorial Lexis Nexis, Buenos Aires.
- _____ *Garantías independientes*. Editorial Lexis Nexis. Buenos Aires.
- RODRÍGUEZ AZUERO. Bogotá. Colombia. 1977.
- RODRÍGUEZ, Simón: *La crisis bancaria y la operatoria offshore*.
- VILLEGAS, Carlos G. Bs. As. 1978.
- VILLEGAS, Carlos G. *Compendio Jurídico y Técnico de la Actividad Bancaria*, Editorial De Palma, Buenos Aires, 1985.
- _____ *Crédito bancario*, Editorial Lexis Nexis, Buenos Aires.

- _____ *Cuenta corriente bancaria y cheque*, Editorial Nexis Lexis, Buenos Aires.
- _____ *Operaciones bancarias*, Editorial Rubinzal Culzoni, Buenos Aires, 1997.
- _____ *Régimen legal de bancos*, 2ª edición actualizada, Editorial Lexis Nexis, Buenos Aires, 1983.
- ZAVALA RODRIGUEZ, Carlos Juan: *Código de comercio comentado*, Editorial Lexis Nexis, Buenos Aires, 1990.

Para Bolsas y Mercados (Derecho bursátil)

- AGUIRRE RODRÍGUEZ, José Antonio. Madrid. 1976.
- ALEMAN, Juan: *La inversión bursátil*. Buenos Aires, 1962.
- BOLLINI SHAW, Carlos; BONEO VILLEGAS, C.: *Operaciones bursátiles y extrabursátiles*, Editorial Lexis Nexis, Buenos Aires.
- CACHÓN BLANCO, José Enrique. Madrid, 1992.
- CAMERINI, Alejandro Marcelo: *Mercado de valores*, Editorial Ad Hoc, Buenos Aires. 2002-11-21.
- CANO RICO, José: *Enciclopedia de la Bolsa y del Inversor Financiero*, Editorial Tecnos. Madrid. 1998.
- COLTRO CAMPI, Cesare. Padova, 1958.
- CORRADO, Renato. Torino. 1960.
- CUERVO GARCÍA, Álvaro y otros. Barcelona. 1986.
- DEFOSSÉ, Gastón. París, 1961.
- HAOUR, Pierre. París. 1962.
- RADRESA, Emilio: *Bolsas y contratos bursátiles*, Editorial Lexis Nexis. Buenos Aires.
- RODRÍGUEZ SASTRE, Antonio: *Operaciones de bolsas*, Madrid, 1954.
- SAGÜES, Fernando Bautista. Madrid, 1998.
- SAMUELSON, Paul y otro. Madrid, 1996.
- SANTILLÁN, Jorge M. Bs. As. 1970.
- VERGARA DEL CARRIL, Ángel. Rev. de Der. Com. Año 4.

Para Seguros

- ALFANO Orlando: *El control de seguros y reaseguros*.
- BACHILLER NÚÑEZ: *Seguro de caución*.
- FONTANARROSA, Rdo. Bs. As. 1965.

- FRANCO Horacio y VITALE, Jorge. Bs. As. 1995.
- GARRONE, José Alberto; CASTRO SAMMARTINO, Mario: *Ley de seguro comentada*, Editorial Lexis Nexis, Buenos Aires, 1998.
- HALPERIN, Isaac; BARBATO, Nicolás. Bs. As. 2001.
- HALPERIN, Issac: *Estudio de Derecho Público del seguro*, Editorial Lexis Nexis, Buenos Aires.
- _____ *Lecciones de seguros*, Editorial Depalma, Buenos Aires.
- _____ Ley 17418, Editorial De Palma, Buenos Aires.
- LEGÓN, Fernando. Bs. As. 1995.
- MELLJ, Gustavo R. Bs. As. 1996.
- RADOVICH, Jorge. Bs. As. 1999.
- ROITMAN, Horacio: *Responsabilidad civil en materia de accidentes de automotores*, Editorial Rubenzal Culzoni, 1985.
- SOLER ALEU, Amadeo: *El nuevo contrato de seguros*, Editorial Astrea, 1959.
- STIGLITZ, Rubén S.: *Cláusulas abusivas del contrato de seguro*, Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires. 1994.
- _____ *Seguros y responsabilidad civil*. Editorial Astrea, Buenos Aires, 1984.
- STIGLITZ, Rubén y Gabriel. Bs. As. 1994.
- ZUNINO, Jorge O. Bs. As. 1997.